

Fecha 11.06.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Proponen donar comida a comedores de CDMX

SELENE VELASCO

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) busca que tiendas de autoservicio, restaurantes, supermercados, hospitales, hoteles, mercados públicos, centrales de abasto y voluntarios donen residuos de alimentos para personas o comunidades vulnerables, así como para comedores sociales del Bienestar de la CDMX.

A cambio de ello, la dependencia anunció que otorgará una certificación que durará 18 meses.

“El Programa de Certificación Cero Residuos de Alimentos (PCCRA), es un instrumento de autorregulación en modalidad voluntaria, diseñado con un proceso de aplicación y evaluación de criterios, con el objetivo de reducir, prevenir, recuperar, reciclar y aprovechar los residuos de alimentos en los establecimientos dedicados a la comercialización y/o distribución de alimentos, a fin de incentivar a los grandes generadores a un uso sostenible de los recursos naturales, así como a la sostenibilidad alimentaria”, destacó la Sedema.

Entre los alimentos que buscan recibir por parte de los establecimientos y donantes se enlistaron pan, galletas, tortillas, tostadas; frutas, verduras, legumbres; huevos, productos lácteos, alimentos enlatados o empaquetados; carnes y derivados, granos, fondos y bebidas, principalmente.

“Evitar la pérdida de alimentos, además de asegurar el derecho a la alimentación y brindar beneficios socia-

**Gaceta Oficial
de la CDMX.**

“ El objetivo de reducir, prevenir, recuperar, reciclar y aprovechar los residuos (...) a fin de incentivar a grandes generadores a un uso sostenible de los recursos naturales”.

les que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a través de estrategias de consumo responsable de productos alimenticios, recuperación y reincorporación de alimentos”, destacó la Sedema como objetivos.

Quienes estén interesados en participar en el programa y obtener la certificación, detalló la dependencia, deberán realizar informes con evidencias fotográficas de las acciones de donación, recuperación y prevención de desperdicio.

REFORMA ha documentado que comerciantes en tianguis itinerantes de la Ciudad de México padecen a diario pérdidas económicas debido al desperdicio de alimentos que venden y que solicitan la creación de programas de orientación o apoyos gubernamentales para aprovechar alimentos que se maduran de prisa, se maltratan o se echan a perder, con el propósito de que no pierdan su inversión.



Página 1 de 1
\$ 32490.00
Tamaño: 171 cm2